EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS del PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN

ejercicio fiscal 2024

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

1. Posición Institucional general sobre la evaluación

La Dirección de Educación, en su calidad de Unidad Responsable (UR) del programa evaluado, emite el presente posicionamiento institucional con base en la revisión del Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario Educación 2024, que fue realizada por la Unidad de Planeación y Evaluación. De forma general se reconocen los resultados de la evaluación; el proceso de la evaluación se llevó a cabo de manera colaborativa, en apego a lo establecido en los Términos de Referencia y en tiempo y forma; el desempeño de la Unidad de Planeación y Evaluación es satisfactorio.

2. Sobre los resultados específicos de la evaluación

Respecto a los resultados específicos de la evaluación, estamos de acuerdo y coincidimos en que existen áreas de mejora.

3. Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se desarrolló de manera ordenada, transparente y colaborativa, con una comunicación constante, reuniones presenciales, llamadas telefónicas y seguimiento puntual a cada una de las etapas.

4. Sobre el desempeño de la instancia evaluadora

La Unidad de Planeación y Evaluación realizó un trabajo profesional, con rigor técnico y enfoque formativo, se caracterizó por la claridad en la presentación de hallazgos, la pertinencia de sus observaciones.

5. Matriz de valoración

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
1. Definir claramente en el objetivo del Programa presupuestario los cambios esperados en la población objetivo en materia de educación.	CLARO	RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	84.25%
2. Establecer estrategia de cobertura y focalización para todos los apoyos, servicios y acciones otorgadas por el Programa presupuestario a través de criterios claros, basados en información sociodemográfica y educativa actualizada, tales	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	79.00%

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
como nivel de marginación, rezago educativo o indicadores de abandono escolar, infraestructura educativa o condiciones de los planteles educativos.					
3. Mejorar el instrumento de medición de satisfacción de beneficiarios de Programa presupuestario/Social.	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	79.00%
4. Implementar el instrumento de medición de satisfacción de beneficiarios de Programa presupuestario/Social, a través de la aplicación de la encuesta de percepción	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	79.00%
5. Identificar en qué escuelas de Tizayuca opera el programa federal La Escuela es Nuestra (LEEN), con el fin de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional e incrementar el alcance de mejora para los planteles escolares.	CLARO	NADA RELEVANTE	JUSTIFICADO	NADA FACTIBLE	39.50%
6. Incorporar en el diagnóstico del Programa presupuestario la justificación teórica o empírica de los apoyos, servicios o acciones que otorga. Con la finalidad de tener evidencia que la intervención ha demostrado resultados.	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	79.00%
7. Incorporar en el diagnóstico el periodo en el que se debe actualizar	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	79.00%
8. De manera colaborativa establecer la definición de metas y documentar los hechos.	CLARO	NADA RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	64.50%
9. Elaborar para el Programa Social Escuela Solidaria y Abierta (ESyA) su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con correspondientes ANEXOS bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), antes	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	79.00%

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
de elaborar sus respectivas Reglas de Operación.					
10. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Bienestar Social	CLARO	NADA RELEVANTE	JUSTIFICADO	NADA FACTIBLE	39.50%
11. Elaborar Padrón de beneficiarios y Listado de destinatarios del Programa presupuestario en formato Excel con el contenido establecido en la normatividad aplicable, incluyendo ID.	CLARO	NADA RELEVANTE	JUSTIFICADO	NADA FACTIBLE	39.50%
12. Para la planeación de la operación del Programa presupuestario construir indicadores de desempeño establezcan la medida del cambio generado a la población objetivo.	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	NADA FACTIBLE	59.25%
13. Identificar oportunidades de coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno e instituciones educativas del sector privado, para hacer frente a las necesidades de la población que atiende el Programa presupuestario.	CLARO	NADA RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	59.25%

Unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
TEC. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
ING. ROCÍO HERNÁNDEZ	COORDINADORA DE PROYECTOS EDUCATIVOS